

12. Un contable (tipo de At y EP 1,35 %) con contrato fijo, tiene las siguientes remuneraciones: Salario base 1.000 €, Plus de antigüedad 100 €, Plus de categoría 50 €. En el mes de mayo ha realizado unas horas extraordinarias por valor de 500 €. Tiene derecho a 5 pagas extraordinarias equivalentes al salario base más el plus de antigüedad más el plus de categoría, que se cobran en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, estando la quinta paga prorrateada. Tiene un tipo de IRPF del 15%. Trabaja al año 1.700 horas al año.

- Se pide:
- a. Realizar la nómina del mes de febrero.
  - b. Calcular el coste / hora de este trabajador.

13. Un ebanista (tipo de At y EP 3,85%) con contrato fijo, tiene las siguientes remuneraciones: Salario base 950 €, Plus de antigüedad 95 €, Plus de categoría 60 €. Tiene derecho a 3 pagas extraordinarias equivalentes al salario base más la antigüedad que se cobran en los meses de junio, septiembre y diciembre. Tiene un tipo de IRPF del 12%. Trabaja al año 1.750 horas al año.

- Se pide:
- a. Realizar la nómina del mes de mayo.
  - b. Calcular el coste / hora de este trabajador.

14. Un barrendero (tipo de At y EP 3,60%) con contrato fijo, tiene las siguientes remuneraciones: Salario base 1.200 €, Plus de antigüedad 120 €, Plus de convenio 70 €. En el mes de mayo ha realizado unas horas extraordinarias por valor de 500 €. Tiene derecho a 5 pagas extraordinarias equivalentes al salario base más la antigüedad, más el plus de convenio, que se cobran en los meses de junio, septiembre y diciembre, estando las otras dos prorrateadas. Tiene un tipo de IRPF del 15%. Trabaja al año 1.740 horas al año.

- Se pide:
- a. Realizar la nómina del mes de mayo.
  - b. Calcular el coste / hora de este trabajador.